



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE TURISMO

1. Datos generales

Materia: LEGISLACIÓN TURÍSTICA
Código: TRM506
Paralelo: A
Periodo : Agosto-2024 a Diciembre-2024
Profesor: GALARZA CASTRO PABLO LEONCIO
Correo electrónico: pablo.galarza@uazuay.edu.ec

Nivel: 5

Distribución de horas.

Docencia	Práctico	Autónomo: 96		Total horas
		Sistemas de tutorías	Autónomo	
64	0	16	80	160

Prerrequisitos:

Ninguno

2. Descripción y objetivos de la materia

La cátedra pretende cubrir los principales reglamentos de la ley de turismo para su análisis y aplicación en diversos casos de estudio.

La cátedra se articula con áreas del conocimiento en cuanto a temas de planificación turística, administración de empresas turísticas y sostenibilidad.

La cátedra contribuye para promover emprendimientos turísticos que se articulen con la ley de turismo para el fomento productivo y desarrollo local de los territorios y empresas turísticas.

3. Objetivos de Desarrollo Sostenible



4. Contenidos

1.0	Derecho y Turismo
1.1	Origen, fundamentos e importancia
1.2	Sociedad, Estado y Derecho
1.3	Clasificación del Derecho
1.4	Elementos del Derecho
2.0	Organización Administrativa del Estado
2.1	Principios fundamentales del Estado y el Turismo
2.2	Derechos ciudadanos
2.3	Garantías y corresponsabilidad ciudadana

3.0	Legislación Turística
3.1	Ley de Turismo
3.2	Conceptualización
3.3	Ordenamiento Jurídico para el desarrollo turístico
3.4	Administración y promoción turística
4.0	Función Administrativa para la promoción y fomento del turismo
4.1	Patrimonio
4.2	Protección turística
4.3	Beneficios
4.4	Operatividad turística
4.5	Sanciones y procedimiento
5.0	Organismos reguladores de la actividad turística
5.1	Ministerio de Turismo
5.2	Fundación de Turismo para Cuenca
5.3	Coordinación de Cultura y Turismo de la Prefectura del Azuay
5.4	Camara de Turismo del Azuay

5. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

Resultado de aprendizaje de la materia

Lt. Aplica la ley de turismo en función de la planificación y ordenamiento territorial para un desarrollo turístico sostenible.

Evidencias

-Identifica los principales reglamentos asociados con la actividad turística.

-Evaluación escrita
-Foros, debates, chats y otros
-Trabajos prácticos - productos

Desglose de evaluación

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
Trabajos prácticos - productos	Trabajo de investigación y exposición del mismo	Derecho y Turismo	APORTE	5	Semana: 3 (09/09/2024 al 14/09/2024)
Evaluación escrita	Evaluación escrita sobre lo aprendido en clase	Derecho y Turismo, Organización Administrativa del Estado	APORTE	5	Semana: 5 (23/09/2024 al 28/09/2024)
Trabajos prácticos - productos	trabajo de investigación grupal	Legislación Turística, Organización Administrativa del Estado	APORTE	5	Semana: 7 (07/10/2024 al 12/10/2024)
Evaluación escrita	Evaluación escrita sobre lo aprendido en clase	Función Administrativa para la promoción y fomento del turismo, Legislación Turística	APORTE	5	Semana: 9 (21/10/2024 al 26/10/2024)
Foros, debates, chats y otros	foro de discusión	Función Administrativa para la promoción y fomento del turismo, Organismos reguladores de la actividad turística	APORTE	5	Semana: 11 (05/11/2024 al 09/11/2024)
Evaluación escrita	Evaluación escrita sobre lo aprendido en clase	Función Administrativa para la promoción y fomento del turismo, Organismos reguladores de la actividad turística	APORTE	5	Semana: 14 (25/11/2024 al 30/11/2024)
Evaluación escrita	Examen escrito sobre todo el contenido de la materia	Derecho y Turismo, Función Administrativa para la promoción y fomento del turismo, Legislación Turística, Organización Administrativa del Estado, Organismos reguladores de la actividad turística	EXAMEN	20	Semana: 15 (02/12/2024 al 03/12/2024)
Evaluación escrita	Examen escrito sobre todo el contenido de la materia	Derecho y Turismo, Función Administrativa para la promoción y fomento del turismo, Legislación Turística, Organización Administrativa del Estado, Organismos reguladores de la actividad turística	SUPLETORIO	20	Semana: 17-18 (15-12-2024 al 21-12-2024)

Metodología

Descripción	Tipo horas
El desarrollo del curso en lo que respecta al trabajo autónomo de los estudiantes se realizará a través de la lectura de material bibliográfico, análisis de situaciones hipotéticas y casos reales en el ámbito de la educación. Los textos y/o materiales de lectura, serán proporcionados en físico y en versión virtual, mediante el Aula Virtual del Curso. Asimismo, se realizarán trabajos de investigación	Autónomo
La cátedra será impartida a través de clases magistrales y casos de estudio a partir del análisis de la ley de turismo.	Total docencia

Criterios de evaluación

Descripción	Tipo horas
Se realizará controles de lectura orales y escritos sobre los temas contenidos en el material bibliográfico enviado así como de los casos que se hayan enviado a analizar; se evaluará los trabajos de investigación realizados	Autónomo
Para la evaluación se tomará en consideración las siguientes actividades. - Lecturas - Casos de estudio - Pruebas escrita y orales	Total docencia

6. Referencias

Bibliografía base

Libros

Web

Autor	Título	Url
Luis Hernando Jiménez Bulla	Ecoturismo: oferta y desarrollo sistémico regional	https://ebookcentral.proquest.com/lib/uasuausp/reader.action?docId=3193976

Software

Revista

Bibliografía de apoyo
Libros

Web

Software

Revista

Docente

Director/Junta

Fecha aprobación: **22/08/2024**

Estado: **Aprobado**